

RESOLUCION DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL- ALEJANDRO OTERO, POR LA QUE SE ADJUDICA UN CONTRATO DE INVESTIGACIÓN

Con fecha 17 de agosto de 2026, se publicó, mediante convocatoria pública, la oferta de un contrato de investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo (35 horas semanales), en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, para el desarrollo de servicios científico técnicos de investigación en la Línea de Investigación "*Cardiopatías Hereditarias y Enfermedades del Miocardio*" a desarrollar en la Unidad de Cardiología del Hospital Universitario de Jaén.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se constituye la Comisión Evaluadora formada por:

- D. José Ángel Urbano Moral, investigador responsable
- Dña. Verónica Rodríguez García, técnico de gestión de proyectos de FIBAO
- Dña. María Luisa Bernier Villamor, responsable de RRHH de FIBAO.

Se constata que se han recibido diecisiete solicitudes en tiempo y forma para acceder a este contrato. Tras la valoración de los currículos de los/as candidatos/as, de acuerdo a los criterios establecidos en las bases, se decide, citar para entrevista a las cinco personas que obtienen la mayor puntuación. Finalizada la fase de entrevistas, la persona que obtiene el mejor resultado y que, por tanto, queda seleccionada para el contrato, es:

- Dña. M. Redecillas de la C. (DNI **3810***)

En caso de renuncia, queda seleccionada como suplente la candidata:

- Dña. M. Carrasco O. (DNI **02579***)

En Granada a fecha de la firma digital

Dña. Sarah Eilis Biel Gleeson

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	15/09/2026 14:49:24	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	UUM3297QEHYM4KTZRULSDSLUKE8T43	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	